



PLAN ESTRATÉGICO AVIFES 2013-2016

Por la autonomía personal y la calidad de vida en la comunidad:
creando un futuro mejor para las personas
con enfermedad mental y sus familias



AVIFES

Senideen eta Gaixotasun
Mentalaren Bizkaiko Elkarte
**Asociación Vizcaína de Familiares
y Personas con Enfermedad Mental**



ÍNDICE

- 1.** Nuestro recorrido en los últimos años, transformando miradas: avanzando en autonomía personal, calidad de vida y participación en la comunidad ____ pág. **03**
- 2.** El proyecto de futuro de AVIFES: visión, misión y valores _____ pág. **07**
- 3.** Líneas estratégicas _____ pág. **12**
- 4.** Objetivos estratégicos _____ pág. **12**

1. NUESTRO RECORRIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TRANSFORMANDO MIRADAS: AVANZANDO EN AUTONOMÍA PERSONAL, CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD

Desde AVIFES representamos al colectivo de las personas con enfermedad mental (en adelante pcam) y sus familias en Bizkaia. A lo largo de más de 25 años, con el compromiso y dedicación de las familias, profesionales, personas voluntarias y las propias pcam, estamos consiguiendo pasar de una realidad, marcada por el estigma, la exclusión y la beneficencia, a otra donde las pcam son generalmente aceptadas por el conjunto de la sociedad y disponen de servicios y recursos en diversos ámbitos fundamentales para su calidad de vida.

AVIFES elaboró su primer Plan Estratégico 2007-2011, concretando su visión, misión y valores, así como sus prioridades estratégicas. Prioridades que han enmarcado sus actuaciones hasta la fecha, en una dinámica de trabajo de evaluación y adaptación continua de sus objetivos y líneas de acción.

En este primer Plan, AVIFES apostó por mejorar la calidad de vida de las pcam de Bizkaia, a través de la definición y aplicación del modelo integral de calidad de vida de las pcam y sus familias, la promoción y defensa de sus derechos, la inclusión social, la ciudadanía plena y la planificación, desarrollo y promoción en todo el territorio de Bizkaia de una completa Red Integral de Servicios y Apoyos para conseguirlo.

Así en la Visión de futuro entonces definida, AVIFES se propone ser referente en la defensa de los derechos de las pcam por:

- La promoción de su calidad de vida y autonomía personal.
- La inclusión en la comunidad.
- Un equipo humano excelente e innovador.
- La participación activa y real de las familias.
- La apertura a la sociedad en su conjunto.
- Exigencia de calidad en todas las acciones, servicios y recursos.



Echando la vista hacia atrás, desde AVIFES constatamos que hemos avanzado en la consecución de la visión que en su día nos propusimos. Además, visualizamos nuevos elementos que deseamos incorporar en nuestro proyecto de futuro:

- Elementos que hablan de la esencia de AVIFES, de aquello que nos diferencia en nuestra forma de entender, mirar y apoyar a las pcem y sus familias.
- Elementos que, además, impactan en un mayor empoderamiento de las propias personas, de sus familiares, de los propios profesionales de AVIFES y que, a su vez, consiguen transformar la sociedad hacia la superación de estereotipos.
- La aceptación de la diversidad del colectivo al que representamos.

Apuntamos a continuación algunos de estos aspectos en los que constatamos el avance de AVIFES con respecto a su proyecto de futuro definido en su primer Plan Estratégico:

- Hemos cambiado nuestra mirada hacia las personas con enfermedad mental, desde la convicción de que cada persona es diversa en sí misma, con sus sueños, sentimientos, deseos, capacidades, logros y consecuciones: ya no vemos un colectivo de “color gris”, sino que somos capaces de percibir a cada una de estas personas en toda una “gama y combinación de colores”, como persona única e individual. Y aún más: hemos conseguido que sus familias, que su entorno, que la sociedad, empiece a cambiar también su mirada en este mismo sentido. Hemos ayudado a las personas a creer en sí mismas, a reconocer sus capacidades y potencialidades. Se sienten parte de AVIFES y quieren hacer más cosas, por ello nos demandan nuevos apoyos y actuaciones.
- Hemos innovado y flexibilizado nuestras acciones y nuestro modelo de enfocar, crear y proponer apoyos, recursos, programas y servicios... desde la convicción de que son los servicios los que se tienen que adaptar a las necesidades cambiantes de cada persona, desplegando apoyos personalizados. La creatividad es consustancial a nuestra Organización.
- Ha cambiado la imagen que proyectamos como Organización: en su dimensión y crecimiento, en ser referentes en el apoyo a las pcem desde un Modelo aplicado de calidad de vida: y no sólo en Bizkaia, también en Euskadi y en otras CCAA; y no sólo para las pcem, sino también para otras personas con discapacidad.

- 
- **Somos una Organización que ofrece respuesta a todas las personas con enfermedad mental y sus familias en Bizkaia:** cualquiera que sea su diagnóstico y situación y, siempre que la persona lo acepte: bien ofreciéndole directamente servicios o apoyos, o bien facilitando la activación de todos los recursos y apoyos disponibles en su entorno. No tenemos prejuicios, no rechazamos a nadie, estamos atendiendo las necesidades emergentes a través de la transferencia y aplicación de nuestro conocimiento adquirido y puesto en práctica en otros ámbitos o servicios.
 - **Hemos crecido como equipo de profesionales que acompañamos a las personas con enfermedad mental y sus familias,** con seguridad y convencimiento sobre nuestro modelo de intervención: porque también somos capaces de percibir los impactos positivos que este modelo supone para las personas con enfermedad mental, sus familiares y el conjunto de la sociedad.
 - **Hemos crecido en un modelo de gestión honesta, ética y responsable, optimizando al máximo los recursos disponibles, con un crecimiento racional y sostenido de nuestra estructura, basado en el máximo aprovechamiento de los recursos del entorno.** Y ello con independencia de la situación coyuntural de crecimiento económico o de crisis que se esté produciendo en el entorno.

No obstante, pese a los avances conseguidos, no obviamos que, seguir avanzando en nuestra visión de futuro, supone continuar reivindicando mejores condiciones y medios, en todos los ámbitos, para garantizar una igualdad real y efectiva de las pccem en el ejercicio de todos sus derechos. Superar el estigma social es uno de los principales retos para este colectivo. Asimismo, nos encontramos en un momento clave para seguir avanzando, poner en valor y visibilizar nuestro modelo de apoyo e intervención y sus resultados transformadores para las personas, las familias, la sociedad y para la sostenibilidad de los distintos sistemas.

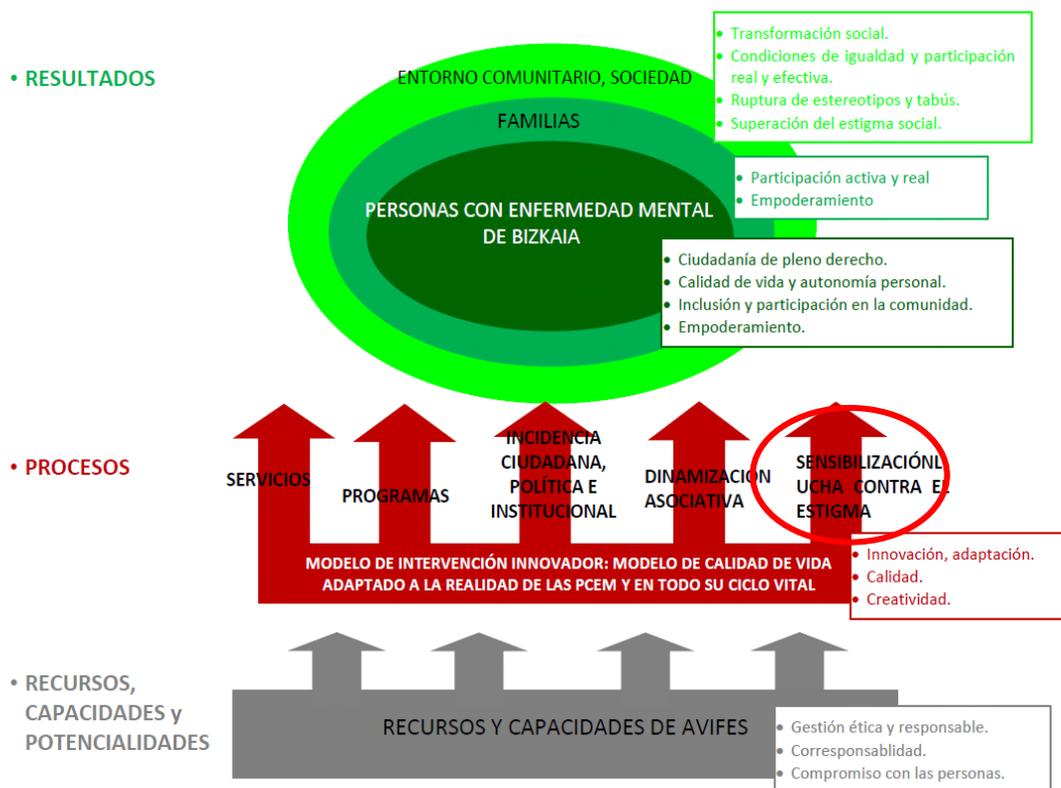
Tanto nuestra trayectoria como los elementos del contexto nos ofrecen oportunidades, pero también notables retos, en el camino hacia una plena autonomía, empoderamiento, participación y calidad de vida para las pccem y sus familias en el escenario de la comunidad.

Por ello, en este Plan Estratégico AVIFES 2013-2016 realizamos una planificación de lo que queremos conseguir en el futuro para las pccem y sus familias, así como lo que vamos a hacer para conseguirlo. Esta planificación se recoge en el documento que a continuación presentamos y servirá a AVIFES y a todas las personas que lo componen como guía de actuación en los próximos años. Se ha realizado con una metodología de participación involucrando a diferentes agentes internos de la organización: junta directiva, equipo profesional, pccem y familiares. Más de 150 personas participando.

2. EL PROYECTO DE FUTURO DE AVIFES: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

AVIFES se plantea su visión de futuro considerando una triple perspectiva:

1. Los **IMPACTOS Y RESULTADOS** que se propone conseguir con respecto a las personas con enfermedad y sus familias a quienes AVIFES representa y por la transformación social.
2. Los **PROCESOS** que desarrolla para conseguir con eficacia estos resultados: programas, actuaciones, acción política, establecimiento de redes de cooperación y alianza con agentes clave...
3. Los **RECURSOS, CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES** de AVIFES como Organización en clave de eficiencia y sostenibilidad.



● VISION DE AVIFES

De acuerdo con este marco, AVIFES se propone como visión de futuro:

1. **EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE BIZKAIA.** Conseguir que cada pcem de Bizkaia pueda desarrollar su proyecto de vida elegido, con calidad y autonomía personal, participando activamente en la comunidad, ejerciendo todos sus derechos con plena igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de su personalidad.
2. **EL EMPODERAMIENTO DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE BIZKAIA.** Conseguir que las familias de las pcem de Bizkaia disfruten de calidad de vida, participen activamente de forma real y efectiva, ejerzan todos sus derechos y puedan acompañar y ser fuente de apoyo para sus familiares.
3. **LA SUPERACIÓN DEL ESTIGMA SOCIAL QUE SUFREN LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE BIZKAIA.** Conseguir una sociedad abierta e inclusiva, libre de estereotipos negativos y estigma social hacia las pcem, y capaz de valorar las aportaciones de cada persona en su diversidad.
4. **DISPONER DE UN MODELO DE ATENCIÓN CREATIVO E INNOVADOR BASADO EN EL MODELO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL** a través de:
 - Una oferta de servicios, apoyos y programas eficaces, de calidad, personalizados y adaptados:
 - a las necesidades cambiantes de las pcem a lo largo de su vida, capaces de dinamizar y activar todos los recursos disponibles en clave de inclusión y participación en el entorno comunitario.
 - a las necesidades de las familias de las pcem.
 - Un despliegue de la acción institucional, política y ciudadana precisa en cada momento para conseguir todas las condiciones necesarias para la igualdad, inclusión, participación y calidad de vida de las pcem y sus familias.
 - La concienciación y sensibilización social dirigida a superar falsas creencias y estereotipos que provocan estigma social, limitando o impidiendo su efectiva igualdad y participación en todos los ámbitos de la vida en comunidad.
5. **LA ORGANIZACIÓN AVIFES DESPLIEGA UN MODELO DE GESTIÓN ÉTICA, RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LAS PERSONAS** que la convierte en entidad capaz, eficiente y corresponsable.
6. **AVIFES ES REFERENTE EN BIZKAIA EN EL APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y SUS FAMILIAS**
 - Por ser la única organización de Bizkaia legitimada socialmente por una amplia base social de familias y pcem a quienes aglutina y representa.
 - Por desplegar un modelo de atención propio, basado en el Modelo de Calidad de Vida y, adaptado a las necesidades y realidad de estas personas.

MISIÓN DE AVIFES

Facilitar apoyos personalizados a lo largo de la vida de todas las pccm de Bizkaia y sus familias para alcanzar autonomía personal, calidad de vida e inclusión en la comunidad: asegurando su condición de ciudadano o ciudadana de pleno derecho.

Qué y quién	Facilitar apoyos a todas las pccm y sus familias. Desde AVIFES se provee de un amplio elenco de programas, servicios, en definitiva de apoyos directos. Pero también procuramos que dispongan de aquellos otros necesarios: es decir, les facilitamos el acceso y aprovechamiento de otros servicios y apoyos.
Cómo trabajamos	Personalizados mediante una planificación e intervención centrada en cada persona, en sus potencialidades y en sus opciones de vida .
Durante qué tiempo	A lo largo de toda la vida, entendiendo, por tanto, los apoyos y servicios necesarios en un continuo apoyo integral que se adapta a las diversas necesidades de los distintos ciclos de vida, desde la infancia hasta el envejecimiento.
Dónde	Bizkaia. El ámbito territorial de nuestra actuación es Bizkaia.

● VALORES DE AVIFES

Los valores o principios éticos que AVIFES tendrá como referencia en el despliegue de su misión para alcanzar su visión de futuro, de acuerdo con su Código Ético, son los siguientes:

1. ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y A SUS FAMILIAS

Las pcem y sus familias son el centro de todas las actuaciones de AVIFES y el sentido del esfuerzo y trabajo de quienes conformamos esta Organización. Estas personas, como seres humanos, tienen valor en sí y por sí mismas. Con sus limitaciones y capacidades, con sus características, intereses y fines propios e irrepetibles, con dignidad y valor propio, equiparables a los de cualquier otra persona.

Desde el respeto a la dignidad y al valor intrínseco, entendemos que las personas están sujetas a un proceso dinámico de cambio que les va generando necesidades, deseos, creencias y opciones individuales. Buscamos la calidad de vida, garantizando el derecho a una vida digna y al autogobierno, diseñando y desarrollando los apoyos que les sean más adecuados a sus necesidades específicas, conscientes de sus diferencias individuales intrínsecas.

Nuestras acciones y actitudes deben ser de respeto a la diferencia, a la identidad propia, y de apoyo al perfil exclusivo de necesidad de cada persona. No se trata de un colectivo indiferenciado, homogeneizado, de pcem. Nuestra misión consiste precisamente en facilitarles apoyos personalizados, adaptados a sus necesidades, para alcanzar autonomía personal, calidad de vida e inclusión en la comunidad: asegurando su condición de ciudadano o ciudadana de pleno derecho.

2. CORRESPONSABILIDAD

Cada una de las personas que conformamos AVIFES (cualquiera que sea la función o tarea desarrollada) somos agentes responsables de los logros y avances en la mejora de calidad de vida que seamos, entre todos, capaces de posibilitar a las personas usuarias.

Por otro lado, entendemos esta corresponsabilidad como un valor que nos obliga a ser personas proactivas en la reivindicación de mejores condiciones para la calidad de vida

Esto supone, además, que hemos de evidenciar las carencias o dificultades de nuestro colectivo, pero también proponer soluciones, medidas, actuaciones.

Por último, comporta la responsabilidad de gestionar los recursos de AVIFES con transparencia y eficiencia; de modo que reviertan en la sociedad, y en la mejora de la calidad de vida promoviendo un modelo de desarrollo económico más equitativo de la riqueza.

3. JUSTICIA

Entendemos la justicia como la distribución de los bienes sociales, de manera que todas las personas puedan vivir en el espacio común, en igualdad de derechos y oportunidades. Por ello, AVIFES se configura como una entidad en permanente exigencia a nuestros poderes públicos y a la sociedad en general, de mejores condiciones para el colectivo al que representamos, así como de comportamientos inclusivos y no discriminatorios hacia las pcem.

Nuestra entidad, asimismo, está en permanente estado de vigilancia y análisis de la realidad social, dispuesta a contribuir a los cambios sociales necesarios mediante denuncias, demandas y sugerencias desde la independencia y la legitimidad de su liderazgo, adoptando un espíritu de transformación de aquellas condiciones que generen desigualdades y situaciones de injusticia social.

4. PARTICIPACIÓN Y TALANTE DEMOCRÁTICO EN EL MARCO DE UNA ADECUADA GOBERNANZA

Entendemos la participación como la acción - interacción con poder de modelar parcialmente el contexto y con capacidad de aportar valor y riqueza al mismo. Todas y cada una de las personas que conforman AVIFES, cualquiera que sea el papel o función que desarrollen y, en particular, sus personas usuarias, deben tener la oportunidad de participar en el devenir de la Asociación y así contribuir activamente a hacer realidad el proyecto de AVIFES

Además, este valor comporta la adopción de un talante democrático y de efectivas oportunidades de participación, sin que existan situaciones de arbitrariedad, no escucha o no toma en consideración de las aportaciones de todos los agentes de la Organización.

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Por encima de sus diferencias, la persona con enfermedad mental es una ciudadana de pleno derecho, con necesidades, derechos y obligaciones como todos los demás. Tiene derecho y necesidad de vivir en la comunidad, y utilizar los mismos servicios y entornos que el resto de las personas. Tiene potencial para crecer, desarrollarse y adaptarse al entorno. Para ello, y para ejercer sus derechos, necesita de apoyos, desde un modelo de desarrollo y, si fuera necesario, con discriminación positiva. El trato recibido por la persona con enfermedad mental en cualquier ámbito debe reflejar el reconocimiento de su dignidad e igualdad como persona y como ciudadano y ciudadana.



Este principio supone:

- Procurar que no se produzca ninguna forma de discriminación directa o indirecta, por edad, raza, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como con independencia de las limitaciones o dificultades que su enfermedad o situación de discapacidad pueda comportarles.
- Procurar que tengan las mismas oportunidades que el resto de personas en todos los ámbitos, la oportunidad esencial de llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios.
- Procurar que se eliminen o compensen sus limitaciones o desventajas para que puedan participar de forma activa en la comunidad y disfrutar de todos sus derechos con las mismas oportunidades y en igualdad de condiciones que cualquier otra persona.

6. COMPORTAMIENTO ÉTICO

Las actuaciones de la Organización y de los diversos agentes que la conformamos no se realizan de cualquier manera, sino desde un compromiso compartido con unos determinados valores y principios éticos consensuados, con los cuales nos identificamos y por los cuales la sociedad nos identifica y conoce.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con la finalidad de mejorar la Red de Servicios, fortalecer el movimiento asociativo y, ante todo, avanzar en la promoción de los derechos y la calidad de vida de las pcem y sus familias, de acuerdo con su Visión, AVIFES se plantea trabajar en torno a cuatro líneas estratégicas en los próximos años:

- LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y SUS FAMILIAS.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LUCHA CONTRA EL ESTIGMA SOCIAL.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 3: AVANCE EN LA CONFIGURACIÓN DE UNA CARTERA DE SERVICIOS Y APOYOS EN COHERENCIA CON EL MODELO DE ATENCIÓN.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MODELO DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (2013-2016)

Ante la actual situación de crisis hemos de plantearnos nuevas estrategias de actuación que nos permitan conservar los logros alcanzados y avanzar hacia unos nuevos. Hay que repensar lo que hacemos, cómo lo hacemos y cuándo lo hacemos, ver nuestros puntos fuertes, nuestro talento y potenciar las áreas más significativas. Nos preguntamos ¿de qué está siendo oportunidad?, ¿cuáles son las malas prácticas que nos retrasan en nuestro caminar?, ¿qué es lo esencial en AVIFES?... Para dar respuesta a éstas y otras preguntas hemos establecido, en coherencia con la orientación estratégica, los objetivos estratégicos que se irán concretando cada año en el respectivo Plan de Actuación.

Como resultado de este proceso reflexivo aspiramos a generar una organización flexible y con empuje, impulsora y transformadora de la realidad. En toda nuestra actuación nuestros ejes claves serán:

- Trabajar innovando, con creatividad.
- Incorporar la tecnología como herramienta de eficiencia: llegar más lejos con menos.
- Guiarnos por la profesionalidad en nuestro quehacer.
- Tener siempre presente a las pcem.
- Dirigirnos por un Modelo de gestión por valor: identificar objetivos, definir tareas, resultados y valor aportado. Ligar el trabajo diario con la misión. Insistir en las acciones que generan valor y descartar aquellas actuaciones que se vienen haciendo que no aportan valor.
- Elaborar posicionamiento externo en coherencia con nuestro proyecto de futuro y nuestro modelo de intervención.

A partir de estas consideraciones, los objetivos estratégicos de AVIFES para el despliegue de sus líneas estratégicas durante el periodo 2013-2016 son los siguientes:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EMPODERAMIENTO DE LAS PCEM Y SUS FAMILIAS.

0.1.1	Favorecer el protagonismo activo y la participación de las pcem, usuarias de los servicios y programas de AVIFES.
0.1.2	Mejorar el conocimiento de sus derechos por parte de las pcem, así como los cauces y vías para ejercerlos.
0.1.3	Favorecer el empoderamiento de las familias de las personas con enfermedad mental para mejorar su bienestar y su papel como apoyo de las personas con enfermedad mental.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LUCHA CONTRA EL ESTIGMA SOCIAL

0.2.1	Desarrollar actuaciones de incidencia ciudadana, política e institucional para luchar contra el estigma social tanto a nivel de concienciación social como de denuncia.
0.2.2	Planificar y desplegar actuaciones de lucha contra el estigma en el ámbito educativo.
0.2.3	Generar espacios de concienciación y formación de distintos agentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: AVANCE EN LA CONFIGURACIÓN DE UNA CARTERA DE SERVICIOS Y APOYOS EN COHERENCIA CON EL MODELO DE ATENCIÓN

0.3.1	Visibilizar el Modelo de atención e intervención de AVIFES de sus distintos servicios y programas.
0.3.2	Optimizar la gestión de plazas desde la perspectiva de una gestión ética y responsable y orientada a cubrir con agilidad el mayor número de necesidades de pccm que requieren disponer de servicios.
0.3.3	Desarrollar la adaptación continua de la oferta de servicios y programas de AVIFES a las necesidades emergentes y cambiantes de las pccm y sus familias.
0.3.4	Estudiar y promover, en su caso, la puesta en marcha y desarrollo de la Fundación Tutelar impulsada por AVIFES para la protección jurídica de las pccm de Bizkaia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MODELO DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

0.4.1	Avanzar en el Modelo de gestión organizacional interna orientada hacia la gestión eficiente, rigurosa y ética de los recursos tanto públicos como privados.
0.4.2	Desplegar el Sistema Integrado de Información como herramienta estratégica clave en la gestión y centralización de la información que posibilita la optimización de los procesos internos de gestión del conocimiento y toma de decisiones.



0.4.3	Lograr marcos de colaboración óptimos con las administraciones públicas para asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de los apoyos y servicios de responsabilidad pública hacia las pcm y sus familias.
0.4.4	Avanzar en el desarrollo metodológico de la intervención a través de la actualización o en su caso creación, de planes y documentos que registren el conocimiento y modo de hacer en las actuaciones internas y en el fomento de la coordinación y cooperación interna.
0.4.5	Fortalecimiento del voluntariado como agente clave en nuestro modelo de gestión y atención.
0.4.6	Promover la dinamización asociativa como vehículo cohesionador de la base social de la entidad.



